



SOLICITUD INSCRIPCIÓN ACTOS O CONTRATOS

1. PARTES INTERVINIENTES

.....
.....
.....
.....

2. CLASE DE ACTO O CONTRATO

- | | | |
|--|--|---|
| <input type="radio"/> Cesión | <input type="radio"/> Inclusión en Fonograma | <input type="radio"/> Traducción |
| <input type="radio"/> Edición | <input type="radio"/> Licenciamiento de Software | <input type="radio"/> Representación Reciproca |
| <input type="radio"/> Ejecución de Obra | <input type="radio"/> Prestación de | <input type="radio"/> Poder General |
| <input type="radio"/> Exclusividad Artística | <input type="radio"/> Servicios Representación | <input type="radio"/> Otro (Especificar): |

2.1 DERECHOS PATRIMONIALES

- Con transferencia de derechos. Duración de la transferencia :
- Sin transferencia de derechos

3. OBJETO

.....
.....
.....
.....

4. VALOR

- Gratuito
- Oneroso

Cuantía

- Determinada (especificar):
- Indeterminada
- Impuesto de Timbre

5. DURACIÓN

.....
.....

6. LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA

Pais:	Ciudad:	Día:	Mes:	Año:
Pais:	Ciudad:	Día:	Mes:	Año:

7. OBSERVACIONES GENERALES

.....
.....
.....

8. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre:	Doc. Ident:	De:
Nacionalidad:	Dirección:	Teléfono:
Correo electrónico:	Sitio web:	Fax:
Ciudad:	País:	En representación de:

USO OFICIAL

Fecha Solicitud

Firma del Solicitante

INSTRUCCIONES

Antes de diligenciar el formulario, lea cuidadosamente las instrucciones que a continuación se presentan.

A. Con este formulario puede solicitar el registro de:

- Contratos y demás actos que impliquen enajenación del derecho de autor y los derechos conexos, es decir, aquellos que de manera total o parcial, gratuita u onerosa transfiera las prerrogativas de carácter patrimonial que le concede la legislación autoral al creador, así como aquellos contratos o actos que no impliquen enajenación del derecho de autor y los derechos conexos, y en general, todo contrato como la traducción, edición, participación, así como cualquier otro vinculado con el derecho de autor y los derechos conexos.
- Pactos, convenios o contratos que celebren las sociedades colombianas de gestión colectiva con sus similares extranjeras.
- Poderes de carácter general relacionados con el derechos de autor y los derechos conexos.

B. El formulario consta de una hoja denominada Solicitud de Inscripción de Actos y Contratos la cual deberá ser diligenciada sin enmendaduras o enterr renglones, firmadas en original y remitidas conjuntamente a la entidad.

C. Diligenciar el formulario a máquina o letra imprenta legible, procurando que toda la información quede lo suficientemente clara.

E. Por cada formulario diligenciar el registro de un solo contrato. Utilice tantos formularios cuantos contratos o actos desee registrar. De requerir formularios adicionales puede tomarle las fotocopias que necesite, teniendo presente que estas deben ser totalmente nítidas y legibles, conservando en su integridad la estructura del presente formato.

1. PARTES INTERVINIENTES

- A. Debe indicar los nombres completo y los documentos e identificación de las personas naturales que suscribieron el contrato o acto.
- B. En la medida en que las partes hayan intervenido en representación de una persona natural o jurídica, debe mencionarse los datos correspondientes de los representados (nombre, identificación, dirección etc.)
- C. Indique la calidad con que se actúa (ejemplo, editor, autor, productor, cesionario, etc)

2. CLASE DE CONTRATO O ACTO

A. Indique con una cruz la clase de contrato o acto de que se trate, entendiéndose por:

1. **Cesión:** Cuando el autor o titular transmite a terceros en todo o en parte, a título singular o universal, las prerrogativas patrimoniales que le concede la legislación autoral.
2. **Edición:** Cuando el titular de derecho de autor de una obra literaria, artística o científica, se obliga a entregarla a un editor quien se compromete a publicarla mediante su impresión gráfica o propagarla y distribuirla por su cuenta y riesgo.
3. **Ejecución de obra:** Cuando el contrato se refiera a la ejecución de una fotografía, pintura dibujo, etc, la obra realizada será de quien ordene la ejecución.
4. **Exclusividad artística:** El artista se obliga para con un tercero a realizar interpretaciones de manera exclusiva.
5. **Inclusión en fonograma:** Cuando el autor de una obra musical autoriza a una persona natural o jurídica mediante una remuneración, a grabar o fijar una obra sobre un disco fonográfico, una banda, una película, un rollo de papel o cualquier otro dispositivo o mecanismo análogo con fines de reproducción, difusión o venta.
6. **Licenciamiento de Software:** Es la autorización concedida por el autor o titular del derecho de autor al usuario de la obra para utilizar ésta en una forma determinada y de conformidad con unas condiciones convenidas.
7. **Prestación de servicios:** uno o varios autores, elaboran una obra según el plan señalado por persona natural o jurídica y por cuenta y riesgo de ésta.
8. **Representación:** Es aquel por el cual el autor de una obra dramática, dramático-musical, coreográfica o de cualquier género similar, autoriza a un empresario para hacerla representar en público a cambio de una remuneración.
9. **Traducción:** El autor o titular autoriza a otro a pasar una obra escrita u oral en un idioma distinto del idioma de la versión original.
10. **Poderes de carácter general:** Otorgados a personas naturales o jurídicas para gestionar ante esta Dirección asuntos relacionados con la tematica autoral.
11. **Otro:** Indicar en el espacio cualquier otro contrato o acto a registrar de los no contemplados en el formato.

3. OBJETO

Como complemento de lo anterior, indique de manera corta pero detallada el objeto primordial del contrato o acto a registrar

4. VALOR

Indique si el contrato o acto a registrar es de carácter gratuito u oneroso, y en caso de ser oneroso, el monto total de la negociación, porcentajes de regalías si lo hay.

5. DURACIÓN

En la medida en que los derechos cedidos o las autorizaciones concedidas pueden darse por un tiempo determinado, o de acuerdo con los límites que fija la ley, debe indicarse en este espacio.

6. LUGAR Y FECHA DE FIRMA

Indique el país, ciudad, así como el día, mes y año de la firma del respectivo contrato o acto.

7. OBSERVACIONES GENERALES

En la medida en que el correspondiente contrato o acto a registrar cuente con datos de importancia no contenidos en el presente formato, indicarlos en este espacio o en una hoja adicional.

8. DATOS DEL SOLICITANTE

- A. Indique el nombre de la persona natural que hace la solicitud, así como su documento de identificación, nacionalidad, dirección, teléfono, ciudad y país.
- B. Cuando el solicitante actúe como representante de otro, deberá acompañar la prueba de su representación; para el evento de ser el representado persona jurídica, deberá allegarse además el certificado de existencia y representación legal.

REQUISITOS ADICIONALES

- **Actos o contratos que impliquen enajenación del derecho de autor y los derechos conexos:** Aportarse copia de la escritura pública o del documento privado reconocido ante notario (reconocimiento de contenido y firma por todas las partes intervinientes).
- **Actos o contratos que no impliquen enajenación del derecho de autor y los derechos conexos:** Allegar copia simple del documento en donde ello conste (documento simple por cuanto no necesita elevarse escritura pública ni documento privado reconocido ante notario)
- **Pactos, convenios o contratos que celebren la sociedades colombianas de gestión colectiva:** Remitir copia auténtica del documento.

Para todos los contratos y demás actos sujetos al impuesto de timbre, deberá acreditarse su pago de conformidad con las disposiciones tributarias. Si el documento fue suscrito en el exterior o en idioma diferente al español deberá observar los requisitos sobre el particular contenidos en el Código de Procedimiento Civil y Código de Comercio. Si se allega copia de los documentos deberán estar autenticadas para que presten mérito probatorio.

**AHORA TAMBIÉN PUEDE REALIZAR SU TRÁMITE A TRAVÉS DEL REGISTRO EN LÍNEA,
UBICADO EN NUESTRO SITIO WEB www.derechodeautor.gov.co**

**MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA
DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR - UAE
OFICINA DE REGISTRO**

Calle 28 No. 13A-15, Piso 17, Teléfono 3418177, Fax 2860813, Bogotá D.C, Colombia
Correo electrónico: info@derechodeautor.gov.co / Sitio web: www.derechodeautor.gov.co
Línea de Atención de Quejas y Soluciones: 01 8000 127878